



UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Dirección General de Fiscalización y Control	
NOMBRE DEL PROYECTO	Digitalización el tramite de expedición de permisos para instalación de Juegos Mecanicos	
UNIDAD ADMINISTRATIVA DECORONCABLE	Coordinación de Permisos de Fiscalización y Control	
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	José Luis Valadez Chávez / Mtro. Juan Francisco Monjaras Loredo	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
Feb-26	Oct-26	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Que los permisos emitidos para la Instalación de juegos mecanicos se realicen en tiempo y forma.

OBJETIVO(S)

Mejorar la atención a la Ciudadanía optimizando los tiempos de respuesta en cada una de las etapas de revisión de requisitos y validación documental por las Direcciones involucradas en el proceso de expedición de permisos para la Instalación de Juegos Mecanicos, así como brindar otra opción de manejar digital a la Ciudadanía para realizar el trámite.

ACCIONES

Generar mesas de trabajo para revisión de plataforma cumpla con los criterios del tramite de Instalación de Juegos mecanicos
Definir y validar las negativas que se emiten al ciudadano por falta de documental o tiempos de aclaración

INDICADOR

META

Seguimiento en el cumplimiento de cada una de las acciones señaladas anteriormente.

Tramite digitalizado en línea

RESULTADO ESPERADO

Mejorar el servicio que la Dirección brinda a los solicitantes de permisos para la Instalación de Juegos Mecanicos con un tramite mucho mas rápido, eficiente y digital

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Mejorar los Trámites y Servicios que brinda la Presidencia Municipal a los Ciudadanos generando una mejor atención y calidad en el servicio brindado con el apoyo de las tecnologías



UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Dirección General de Fiscalización y Control	
NOMBRE DEL PROYECTO	Digitalización el tramite de expedición de permisos para Espectáculos Públicos	
UNIDAD ADMINISTRATIVA DECORACIONABLE	Coordinación de Permisos de Fiscalización y Control	
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	José Luis Valadez Chávez / Mtro. Juan Francisco Monjaras Loredo	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
Mar-26	31/11/2026	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Que los permisos emitidos para Espectáculos Públicos se realicen en tiempo y forma como mínimo 10 días antes de la presentación del evento solicitado.

OBJETIVO(S)

Mejorar la atención a la Ciudadanía optimizando los tiempos de respuesta en cada una de las etapas de revisión de requisitos y validación documental por las Direcciones involucradas en el proceso de expedición de permisos para Espectáculo Públicos, así como brindar otra opción de solicitud de manera digital para realizar el trámite.

ACCIONES

Generar mesas de trabajo para definir criterios del tramite de Espectáculos Públicos
Generar flujograma de las fases del proceso del tramite de Espectáculos Públicos
Generar matriz de requisitos del tramite de Espectáculos Públicos
Definir tipo de negativas que se emiten al ciudadano por falta de documental o tiempos de aclaración

INDICADOR

META

Seguimiento en el cumplimiento de cada una de las acciones señaladas anteriormente.


Tramite digitalizado en línea

RESULTADO ESPERADO

Mejorar el servicio que la Dirección brinda a los solicitantes de permisos de Espectáculos Públicos con un tramite mucho mas rápido, eficiente y digital

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Mejorar los Trámites y Servicios que brinda la Presidencia Municipal a los Ciudadanos generando una mejor atención y calidad en el servicio brindado con el apoyo de las tecnologías

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	CALENDARIO DE SESIONES DE LA UNIMER FISCALIZACIÓN	

Descripción

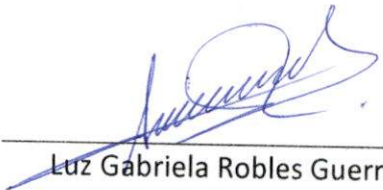
El día 19 de febrero de 2026, a las 9:00 am, en las Instalaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control, se genera la programación del CALENDARIO de sesiones de la UNIMER.

- 1ra sesión se programa para el 03 de marzo de 2026 a las 09:00 am en las instalaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control.
- 2da sesión se programa para el 07 de julio de 2026 a las 09:00 am en las instalaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control.
- 3ra sesión se programa para el 10 de noviembre de 2026 a las 09:00 am en las instalaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control.

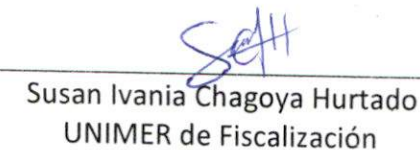
V. Evidencia / firmas de los integrantes



Laura Imelda Flores González
UNIMER de Fiscalización



Luz Gabriela Robles Guerrero
UNIMER de Fiscalización



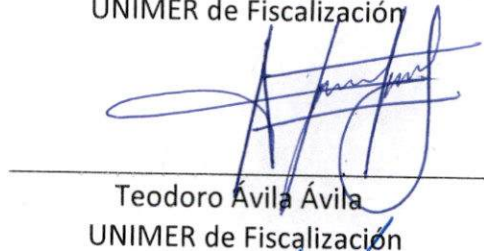
Susan Ivania Chagoya Hurtado
UNIMER de Fiscalización



José Luis Bribiescas Medrano
UNIMER de Fiscalización



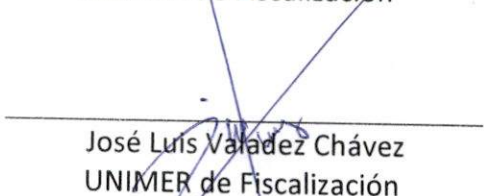
Erika Noemí Díaz Mariscal
UNIMER de Fiscalización



Teodoro Ávila Ávila
UNIMER de Fiscalización



Sergio Alfredo Aldana Becerra
UNIMER de Fiscalización



José Luis Valadez Chávez
UNIMER de Fiscalización